

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 79 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 12:28 minutos horas del día 27 de febrero de 2024, reunidos en Penjamillo, Michoacán; en el domicilio de Morelos número 37, centro para celebrar la sesión ordinaria número 79 setenta y nueve del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión -----
- 3.- Aprobación de la orden del día -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Información sobre los avances que se llevan en relación con el levantamiento de inventario físico. -----
- 6.- Autorización para llevar a cabo ajustes que se vienen arrastrando de ejercicios fiscales mayores a cinco años. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Cierre de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose 7 de 9, por lo que manifiesta que **existe Quórum legal con un total de 7 de 9 integrantes de este Concejo Municipal** -----
- 2.- Siendo las 12:30 horas del día 27 de febrero de 2024, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta, **en votación económica se aprueba por mayoría relativa** .-----
- 3.- La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo que **en votación económica se vota mayoría relativa** -----
- 4.- Se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta de la **Sesión Ordinaria número 78 celebrada el pasado 13 de febrero 2023**, la cual fue entregada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión por lo que la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existen observaciones a la misma, **posteriormente se sometió a votación y se aprobó por mayoría relativa de votos de los munícipes asistentes a esta Sesión de Concejo Municipal**. -----
- 5.- Información sobre los avances que se llevan en relación con el **levantamiento de inventario físico**. Para este punto el contralor interno del Concejo Municipal Héctor Cisneros Jiménez propone como informativa lo siguiente: en relación con lo referente al inventario de bienes muebles e inmuebles: con los **bienes muebles al 70%** de avance ya que por lo laborioso que resulta se están realizando de manera muy responsable, a lo que comenta la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte que, a más tardar en unos 8 días a

partir de la fecha de esta acta, estarán realizando la entrega del inventario de los bienes muebles. -----

Con relación a los **bienes inmuebles** solicitamos a la sindico del Concejo Municipal la c. Dora Patricia Zamora Fabián, proporcione una copia de las escrituras o los convenios o en su caso la documentación que permita determinar que los inmuebles pertenecer al municipio de Penjamillo, Michoacán; para realizar los registros correspondientes y con ello terminar los inventarios de bienes muebles e inmuebles y estar en condiciones de llevará cabo la conciliación. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** solicita que el contralor del Concejo Municipal Héctor Cisneros Jiménez por medio de oficio gire la solicitud a la sindico del Concejo Municipal para que tenga conocimiento de que ya se está tratando este asunto en esta acta **y proporcione los documentos probatorios en cuestión, copia de las escrituras o los convenios o en su caso la documentación que permita determinar que los inmuebles pertenecer al municipio de Penjamillo y ponerle fecha de entrega.** -----

6.- Autorización para llevar a cabo ajustes que se vienen arrastrando de ejercicios fiscales mayores a cinco años. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** solicita la presencia de la contadora **Ma. Angelica Báez López** para que explique el contenido de la información y el desahogo de este punto, para lo cual en presencia hace da la explicación al quórum:

EN RELACION CON LOS AJUSTES: -----

con la finalidad de llevar a cabo una depuración de saldos los cuales se 'presentan a continuación en la siguiente tabla: -----

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO DEUDOR AL 31/12/2023
1132-01-0001	RAMIRO LEYVA MARTÍNEZ	\$254,760.00
1132-01-0002	SALVADOR MANUEL GONZÁLEZ TEJEDA (BASURERO MUNICIPAL)	\$20,000.00
1132-01-0003	RUBEN ESPINOZA VALENCIA	\$170,000.00
1132-01-0004	J. SOCORRO DUARE MADRIGAL	\$75,000.00
1134-001-0001	JOSÉ LUIOS PÉREZ MATUS	\$0.01
1134-01-003	JASael SALVADOR RUÍZ PÉREZ	\$0.10
1134-01-005	ANDREA CARDONA CHÁVEZ	-\$0.01
1222-01-0001	SILVESTRE MADRIGAL ZARATE ADMIN 2008-2011	\$101,967.78
1222-01-0002	EFRAIN GARIBAY NAVARRO	\$220,000.00
1222-02-0001	SECRETARIA DE FIANANZAS	\$16,804.00
134-6-01-0003	AGUA POTABLE 2021	\$1,661,440.30

Derivado de la información anterior quiero manifestar a usted que en el caso de Ramiro Leyva Martínez; en la apertura del Ejercicio fiscal 2018 inicio con un saldo de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N) y los últimos movimientos registrados fueron el 16 dieciséis y el 28 veintiocho, ambos del mes de febrero de 2018 por las cantidades de \$40,760.00 (cuarenta mil setecientos sesenta pesos 00/10M.N.) y \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente como se puede ver en el Auxiliar de Cuentas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 a la fecha ya no podemos realizar ninguna gestión de cobro toda vez que ya han transcurrido más de 5 años y no contamos con la información fehaciente para

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Soledad Nuñez C.

dar seguimiento a este saldo, por lo que se recomienda realizar el siguiente asiento contable:-----

CARGO:-----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	\$254,760.00
AHORRO/DESAHORRO				

ABONO:-----

1132-01-0001	RAMIRO LEYVA MARTÍNEZ	\$254,760.00
--------------	-----------------------	--------------

Para el caso concreto de Salvador Manuel González Tejeda (Basurero Municipal) este inicio en la apertura del ejercicio fiscal 2018 con un saldo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.); por lo anteriormente citado debemos de ver que al igual que el anterior ya han transcurridos más de 5 años y no contamos con evidencia fehaciente para determinar la situación jurídica en la que se encuentra este saldo; por lo cual se sugiere realizar el siguiente asiento contable:-----

CARGO:-----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	\$20,000.00
AHORRO/DESAHORRO				

ABONO:-----

1132-01-0002	SALVADOR MANUEL GONZÁLEZ TEJEDA (BASURERO MUNICIPAL)	\$20,000.00
--------------	---	-------------

Dando seguimiento a los saldos registrados en la Balanza de Comprobación y en relación con Rubén Espinoza Valencia, el cual tenía un saldo de apertura en el ejercicio fiscal 2018 por la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.); y el último movimiento que se tiene registrado en el sistema de contabilidad gubernamental fue el 29 veintinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho; por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.); de lo anterior debemos de manifestar que no se cuenta con documentación e información fehaciente que sirva de base para poder aclarar la situación jurídica que sirvan de prueba para determinar a qué predio o predios corresponde estos anticipos que se realizaron en fechas anteriores de 5 cinco años atrás teniendo en cuenta que en la entrega recepción no nos fue otorgada ningún tipo de información ni documentación por lo que se recomienda llevar a cabo el siguiente asiento contable:-----

CARGO:-----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	\$170,000.00
AHORRO/DESAHORRO				

ABONO:-----

1132-01-0003	RUBEN ESPINOZA VALENCIA	\$170,000.00
--------------	-------------------------	--------------

Como se puede ver en la información que se anexa a la presente acta lo cual da certeza del tiempo que se tubo y que no se realizaron ningunas gestiones de cobro para cancelar los saldos bien sea por el llevara a cabo el pago de lo que hubiera quedado estipulado en los contratos si existieron o por la inexistencia de la información.-----

Ahora bien en relación con el anticipo otorgado a J. Socorro Duarte Madrigal, por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); el día 01 de marzo de 2018, para la compra de un camión y del cual no se cuenta con documentación soporte para poder determinar qué tipo de camión era y cuál era su precio por el que se realizaría la compra desconocemos si en su momento se realizó algún contrato para dar soporte al anticipo y al igual que los casos anteriores no se nos entregó ningún tipo de información en la entrega recepción por lo que se sugiere se lleve a cobo el siguiente registro contable:-----

CARGO:-----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	\$75,000.00
AHORRO/DESAHORRO				

ABONO:-----

1132-01-0004	J. SOCORRO DUARTE MADRIGAL	\$75,000.00
--------------	----------------------------	-------------

En el caso de los anticipos realizados a los contratistas tenemos un caso que no es de importancia relativa pero que igual nos genera una obligación como es el caso de José Luis Pérez Matus que tiene un saldo de 0.01 centavo; y es que este contratista corresponde a las obras realizadas en el ejercicio fiscal 2023 lo cual se

demuestra con un auxiliar de cuentas que corresponden del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2023, y en este caso corresponde a realizar un ajuste contable por lo que se sugiere se realice el ajuste siguiente: -----

CARGO: -----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	
	AHORRO/DESAHORRO			\$0.01

ABONO: -----

1134-01-001	JOSÉ LUIS PÉREZ MATUS			\$0.01
-------------	-----------------------	--	--	--------

Dando seguimiento a los anticipos otorgados a contratistas en el ejercicio fiscal 2022; al contratista Jasael Salvador Ruíz Pérez, que quedo un saldo pendiente por la cantidad de 0.10 centavos los cuales no son de importancia relativa, pero es importante mantener nuestros saldos del balance en ceros es por esta razón que solicito sea realizado un ajuste de la manera siguiente: -----

CARGO: -----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	
	AHORRO/DESAHORRO			\$0.10

ABONO: -----

1134-01-003	JASael SALVADOR RUÍZ PÉREZ			\$0.10
-------------	----------------------------	--	--	--------

Otro saldo que se encuentran igual que los anteriores es el de Andrea Cardona Chávez, la cual realizo obras en el ejercicio Fiscal 2023 y se encuentra un saldo negativo de -0.01 centavo por lo que si una cuenta con saldo refleja la situación contable de la Hacienda Pública Municipal ahora un saldo en negativo con más razón por lo tanto se recomienda se realice el siguiente asiento contable: -----

CARGO: -----

1134-01-005	ANDREA CARDONA CHÁVEZ			---
				\$0.10

ABONO: -----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	
	AHORRO/DESAHORRO			\$0.10

Los Deudores Diversos a Largo Plazo como son Silvestre Madrigal Zarate Admón. 2008-2011 con un saldo en contabilidad de \$101,967.78 (ciento un mil novecientos sesenta y siete pesos y 78/100 M.N.) y Efraín Garibay Navarro Admon 2008-2011 el cual tiene un saldo en contabilidad por la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) y como se puede ver son saldos que se vienen arrastrando con más de 10 años de antigüedad y a la fecha no existen gestiones de cobro por lo cual se recomienda llevar a cabo el siguiente registro contable:-----

CARGO: -----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	
	AHORRO/DESAHORRO			\$301967.78

ABONO: -----

1222-01-0001	SILVESTRE MADRIGAL ZARATE ADMON 2008-2011			\$101,967.78
--------------	---	--	--	--------------

1222-01-0002	EFRAÍN GARIBAY NAVARRO ADMON 2008-2011			\$200,000.00
--------------	--	--	--	--------------

En relación con los Deudores Diversos 2018; Secretaria de Finanzas se tienen movimientos en el ejercicio fiscal 2018 y el último movimiento que se realizo fue el 07 siete de junio de 2018 dos mil dieciocho por la cantidad de \$16,804.00 (dieciséis mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) sin que a la fecha hayan dejado información referente a gestiones de cobro y como no sabemos con precisión de que o a que se debió este registro, se sugiere se lleve a cabo la cancelación mediante el siguiente asiento contable: -----

CARGO: -----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	
	AHORRO/DESAHORRO			\$16,804.00

ABONO: -----

1222-02-0001	SECRETARIA DE FINANZAS			\$16,804.00
--------------	------------------------	--	--	-------------

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

50 ledad NINEC C.

En la siguiente cuenta se trata de una registro de la obra en proceso que al 31 de diciembre por motivos que se desconocen no se realizó la cancelación del registro al haber mandado capitalizar la obra o haberla mandado al gasto y se trata de la cuenta 1234-6-01-0003 agua potable 2021; por lo que esta cuenta debe de llevarse a cabo la cancelación de la misma toda vez que la obra ya se terminó y en su momento no se realizó la cancelación de la misma; por lo cual se recomienda llevara a cabo el siguiente registro contable: -----

CARGO: -----

3210	RESULTADO	DEL	EJERCICIO	
	AHORRO/DESAHORRO			\$1,661,440.30

ABONO: -----

1222-02-0001	SECRETARIA DE FINANZAS			\$1,661,440.30
--------------	------------------------	--	--	----------------


Como soporte para llevar a cabo la cancelación de los saldos más antiguos se anexan Auxiliares de las cuentas en mención del ejercicio fiscal 2018. En el uso de la voz la regidora Rosa Esther Hernández Delgado pregunta: en que consiste la cancelación de saldos. Para lo cual la contadora Ma. Angelica Báez López le comenta: te daré un ejemplo: es como si le debes dinero al banco y el banco no sabe, entonces cuando tú tienes tu estado de cuenta vas y le dices que y ya lo pagaste y vas y le dices cancelame esto y el banco lo registra y lo cancela después para que no genere cargos indebidos y te actualice, son tramites internos que el municipio como ente de persona moral independientemente de quien gobierne es bueno sanar las cosas y actualizarlas. En el uso de la voz el regidor Israel Negrete Rivero pregunta que el tiene la duda de como depurarlos si no tiene como comprobarlo, se me hace como muy fácil que solo así se cancelen, me queda esa duda y la contadora vuelve a explicar la razón por lo que es importante cancelar los saldos y explica que es un acto de forma y no de fondo ya que la información prescribe a los 5 años Para el cierre de este punto la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pide el sentido del voto para este razón C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, que se vote a favor: y se vota a favor la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, María de los Dolores Cazares López, Rosa Esther Hernández Delgado, Israel Negrete Rivero, Gael Obed Tavares Contreras y Maribel Juárez Blanquet y el sentido del voto para la regidora Soledad Núñez Cornejo es en contra el voto por la razón de que no llego a tiempo la información para analizarla y preguntarle a mi asesor su opinión ya que no veo bien desaparecer saldos tengo muchas dudas y como en tema de auditoría, es importante. La votación para este punto es por **mayoría relativa** 6 votos a favor y uno en contra. -----

ACUERDO: se da la autorización al área contable de Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; para llevar a cabo ajustes que se vienen arrastrando de ejercicios fiscales mayores a cinco años -----

7.- Asuntos Generales. -----

8.- Cierre de la Sesión: -----

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte da por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las **12:55 horas**, del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----


TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA


DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICO MUNICIPAL

ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA

GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR

MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

Soledad Nuñez C.
SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA

MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE

CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

Esta firma corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 79 del día 27 de febrero de 2024.